

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Toluca de Lerdo, México a 14 de agosto del 2023.

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Sirva este medio para manifestar a usted que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México NO HA ADQUIRIDO BIENES INMUEBLES durante el ejercicio 2023; por lo que pido de la manera más atenta sea considerada dicha manifestación como respuesta al punto C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren (SEVAC) correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L. EN C. SANDRA AMADO DE LA CRUZ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO